


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

EDICTO

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo (**HAGO SABER**):

Que con fecha 6 de octubre de 2023 la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo por el que se aprueba **INICIO PROCEDIMIENTO PARA CAMBIO DE SISTEMA DE ACTUACIÓN DE COMPENSACIÓN A EXPROPIACIÓN EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 DE LA ACTUACIÓN DE ORDENACIÓN AO-36 “VIVIENDAS AUTOVIA” (000037/2023-GPGU)**.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a señalado en el art. 209.3 y 206 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, por el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Código Seguro De Verificación	TSQQGRd16+qo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Conde Huelva	Firmado	16/10/2023 14:30:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TSQQGRd16+qo//753AW0Cg==		

